

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO 2023

Semana Epidemiológica (SE) N° 34. Del 20 al 26 de agosto



Mgr. Janet Martha Rivera Chirinos
Directora Regional de Salud Tacna

Lic. Enf. Yuliana Ersilia Conde Olivera
Sub Director Regional de Salud

EDICION Y ELABORACIÓN

Dr. Edgar H. Tejada Vásquez
Director Ejecutivo de Epidemiología

EQUIPO EDITOR

Lic. Enf. Marlene Castañón Gutiérrez
Lic. Enf. Edith Hurtado Ramos
Lic. Enf. Cynthia Paravicino Ruelas
Lic. Enf. Jessica Monge Figueroa
Méd. Edwin Ticona Serrano
Bach. Javier Villanueva Roque

EQUIPO DE APOYO

Téc. Enf. Fredy Mendoza Salinas

CONTENIDO

1. Actualidad
2. Vigilancia de daños individuales
 - 2.1 Enfermedades Inmunoprevenibles
 - 2.2 Enfermedades Metaxénicas
 - 2.3 ITS y VIH-SIDA
3. Vigilancia de daños consolidados
 - 3.1 Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs)
 - 3.2 Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs)
4. Vigilancia de Intoxicación por Plaguicidas
5. Situación actual de COVID-19
6. Situación de Viruela del Mono
7. Vigilancia de Lesiones por Accidente de tránsito
8. Indicadores de evaluación
9. Anexos

1. ACTUALIDAD

Ecuador protege la salud humana al restringir el uso de antibióticos para el crecimiento de pollos

Para la ingeniera en alimentos Geovanna Amancha garantizar que los productos alimenticios que se consumen en Ecuador no enfermen a las personas es su prioridad.

Por eso, y en el marco de la iniciativa de investigación y formación SORT IT del Programa Especial de Investigación y Capacitación en Enfermedades Tropicales de la OMS, UNICEF, PNUD y el Banco Mundial, con el apoyo de la OPS, Amancha se embarcó en una investigación para conocer cuán resistentes a los antimicrobianos son las bacterias encontradas en la carne de pollo de su país.

En las granjas, los antibióticos se administran en el alimento que se les da a los animales para prevenir o tratar infecciones, así como para promover su crecimiento. Sin embargo, su uso indebido y excesivo puede generar la aparición de bacterias farmacoresistentes que pueden transmitirse a las personas cuando los consumen, poniendo en riesgo su salud. Y es que las infecciones por bacterias farmacoresistentes pueden ser más graves y difíciles de tratar.

"En Ecuador, la vigilancia en resistencia a los antimicrobianos (RAM) en la producción pecuaria es un tema que se ha ido desarrollando desde el 2019, y no contábamos con experiencia, por lo que el programa SORT IT fortaleció las capacidades y promovió el uso de la evidencia científica para impulsar medidas de mitigación", afirma esta ingeniera en alimentos.

Amancha trabaja en la Dirección de Inocuidad de Alimentos de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario (Agrocalidad) de Ecuador, y es el punto focal en RAM del Ministerio de Agricultura de su país.

La investigación piloto nacional liderada por Amancha monitoreó la RAM en muestras de carcasa de pollo de 199 centros de faenamiento de Ecuador. Los resultados mostraron niveles altos de resistencia a antibióticos de importancia crítica en las bacterias *Escherichia coli* y *Salmonella spp* aisladas de aves de corral. En total, el 90% de las cepas aisladas fueron resistentes a al menos un antimicrobiano de importancia crítica para la medicina humana.

Estos antibióticos son a menudo uno de los pocos o el único tratamiento disponible para las infecciones bacterianas graves en humanos. La *Escherichia coli* y *Salmonella spp* pueden ser graves y causar diarrea, infecciones urinarias, fiebre y calambres estomacales, entre otros síntomas.

El estudio de vigilancia de la resistencia antimicrobiana en la producción avícola en Ecuador fue el primero en su tipo en el país. Entre las recomendaciones de la investigación, figuraron implementar programas de vigilancia de la RAM y de mejor uso de los antimicrobianos en el sector pecuario,

así como la eliminación del uso de antibióticos como promotores del crecimiento, algo que fue tomado en cuenta por las autoridades.

En junio pasado, Agrocalidad expidió una resolución que prohíbe el uso de antimicrobianos como promotores del crecimiento en la fabricación de alimentos -conocidos como piensos- para animales. Además, el país ya está implementando buenas prácticas agropecuarias como medidas de mitigación en caso de encontrar resistencia y multiresistencias en unidades de producción agropecuaria.

SORT IT, investigación para la acción

La investigación de Amancha es una de las once realizadas en Ecuador y Colombia que recibieron becas del Programa Especial de Investigación y Capacitación en Enfermedades Tropicales de la OMS, UNICEF, PNUD y el Banco Mundial para participar en la iniciativa SORT IT. Las becas apoyaron su participación en un curso virtual sobre investigación operativa que tuvo lugar entre julio de 2021 y septiembre de 2022, y la realización de investigaciones para ampliar el conocimiento sobre la resistencia a los antimicrobianos.

Como resultado, los participantes desarrollaron protocolos de investigación operativa para abordar prioridades nacionales sobre la RAM en sus países y formularon recomendaciones para que los resultados se tradujeran en políticas públicas. Además, sus investigaciones fueron publicadas en un número especial de la Revista Panamericana de Salud Pública de la OPS.

"Estas investigaciones presentan nuevas pruebas para guiar las políticas e intervenciones en materia de RAM en los países de América Latina y el Caribe", afirma la doctora Pilar Ramón Pardo, jefa del Programa Especial de Resistencia a los Antimicrobianos de la OPS. "Contar con investigaciones de calidad puede contribuir al objetivo global de preservar los antibióticos que tenemos y salvar vidas".

Sobre la RAM

La resistencia a los antimicrobianos (RAM) es una amenaza para la salud pública impulsada por el uso inapropiado e innecesario de antibióticos en la salud humana, la salud animal (tratamiento de infecciones, profilaxis y promoción de crecimiento en producción pecuaria) y la agricultura, y su diseminación en el ambiente.

En 2019, casi cinco millones de muertes en el mundo estuvieron relacionadas con bacterias multiresistentes, de las cuales 1,27 millones fueron atribuibles directamente a la RAM. En América Latina y el Caribe se relacionaron con la RAM 338.000 muertes y 84.300 se atribuyeron a esta. Se estima que las pérdidas económicas generadas por este problema ascenderán a los cien mil millones de dólares para el año 2050.

2. VIGILANCIA DE DAÑOS INDIVIDUALES

2.1 VIGILANCIA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

A nivel regional en la S.E. 34-2023, el CS. San Francisco notificó 01 caso de varicela en un joven de 22 años; sin embargo, la NOTIFICACIÓN FUE NEGATIVA para las otras enfermedades prevenibles por vacunación sujetas a vigilancia según Directiva Sanitaria N° 046-MINSA/DGE-V.01 (tabla 1), como:

- Rubéola/Sarampión,
- Síndrome de Rubeola Congénita,
- Parálisis Flácida Aguda,
- Tos Ferina,
- Difteria,
- Parotiditis
- Tétanos,
- Evento supuestamente atribuido a vacunación o inmunización (ESAVI).

Tabla 1: Notificación de casos prevenibles por vacunación según SE. Región Tacna, a SE 34-2023.

Enfermedades sujetas a vigilancia	2023					TOTAL
	Semana Epidemiológica					
	1 - 30.	31	32	33	34	
Rubéola/Sarampión	0	0	0	0	0	0
Síndrome de rubéola congénita (SRC)	1	0	0	0	0	1
Parálisis flácida aguda (PFA)	0	0	0	0	0	0
Tos ferina	1	0	0	0	0	1
Difteria	1	0	0	0	0	1
Varicela: Sin complicaciones	21	1	0	1	1	24
Varicela: con otras complicaciones	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0
Parotiditis: s/c complicación	6	0	0	0	0	6
ESAVI	0	0	0	0	0	0
TOTAL	30	1	0	1	1	33

FUENTE: DEEPI/DIRESA TACNA

Búsqueda activa institucional: PFA y SARAMPIÓN/RUBEOLA

Es una metodología que permite monitorear la calidad de la vigilancia a través de la identificación de casos en los servicios de salud y la comunidad, los que son contrastados con los casos reportados a través de la vigilancia rutinaria. Es obligatoria y se realiza de manera mensual a nivel local, regional y nacional.

En el mes de julio del presente año, a nivel Regional se ha consolidado la búsqueda activa institucional (BAI) de las 93 unidades notificantes conformadas por establecimientos de salud públicos y privados del Ministerio de salud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y subsectores privados.

Tabla 2: Búsqueda Activa Institucional "Parálisis Flácida Aguda". Región Tacna, julio 2023.

Meses (A)	N° de establecimientos que comprende la BAI (B)	Total de Diagnósticos Diferenciales encontradas (C)			Total (G)	N° de Dx Diferenciales encontrados (H)	N° de casos que cumplen con la definición (I)	N° de casos reportados al sistema: ISIS/NotiWeb (J)	N° de casos NO reportados al sistema: ISIS (K)	Clasificación final de los casos no ingresados al sistema (L)				
		Consultas externas (D)	Hospitalización (E)	Emergencia (F)						Descartados por		Confirmados (N)	Polio compatible (Ñ)	En Investigación (O)
										Laboratorio (LL)	Revisita a los 60 días (M)			
ENERO	93	27,739	220	2,037	29,996	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	93	11,349	214	2,222	13,785	8	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	93	11,392	315	4,423	16,130	2	0	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	93	10,656	347	4,904	15,737	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	93	10,743	385	4,596	15,529	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	93	9,879	382	4,947	15,025	1	0	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	93	8,483	337	3,936	12,756	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 2023	93	90,241	2,200	27,109	119,550	12	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: DIRESA Tacna - DEEPI.

Tabla 3: Búsqueda Activa Institucional casos sospechosos de Sarampión y Rubéola. Región Tacna, julio 2023.

Meses	Total de establecimientos de salud que comprende la BAI	Total de diagnósticos ó registros revisados			Total de registros revisados	Total de Dx diferenciales revisados	N° de casos sospechosos encontrados	N° de casos confirmados		N° de casos descartados		N° de casos reportados al sistema	
		Consultas Externa	Hospitalización	Emergencia				Sarampión	Rubeola	Laboratorio	Clinico epidemiológico	N°	%
ENERO	93	89,250	1,462	9,802	100,514	40	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	93	65,754	1,253	9,596	76,603	86	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	93	67,541	1,554	14,272	83,367	142	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	93	64,930	1,437	14,002	80,369	127	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	93	60,804	1,381	13,877	76,062	61	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	93	60,276	1,406	14,734	76,416	87	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	93	42,586	1,170	13,334	57,090	72	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	93	451,141	9,663	89,617	550,421	615	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: DIRESA Tacna -DEEPI.

Tabla 4: Búsqueda Activa Institucional casos sospechosos de Viruela del mono. Región Tacna, julio 2023.

Años (A)	Total de establecimientos de salud que comprende la BAI (B)	Consulta externa/CERITS/ UAMPS (C)	Hospitalización (D)	Emergencia (E)	Total de registros revisados (F)	N° de casos probables encontrados (G)	N° de casos que no cumplen definición (H)	Casos en revisión (I)	Casos no revisados (J)	Total de Dx diferenciales encontrados (K)	N° de casos confirmados (L)	N° de casos descartados (M)		N° de casos notificados a CDC-Perú (N)	
												Laboratorio	Otro: _____	N°	%
Enero	82	200579	1349	9436	211364	0	92	0	0	104	0	0	0	0	0
Febrero	82	194174	1135	9203	204512	16	209	2	0	223	10	11	0	20	100
Marzo	82	218422	1441	13779	233642	8	94	1	0	107	3	5	0	8	100
Abril	83	232572	1348	13450	247370	6	0	0	0	6	0	0	0	0	0
Mayo	83	235012	1288	13412	249712	2	9	0	0	10	1	2	0	2	1
Junio	83	232087	1305	13870	247262	2	9	0	0	14	0	2	0	2	1
Julio	83	221763	1170	13334	236267	0	10	0	0	18	0	0	0	0	1
Total 2023	83	1,491,694	9,036	86,484	1,630,129	34	423	3	0	482	14	20	0	32	6.6

Fuente: DIRESA Tacna -DEEPI.

2.2 VIGILANCIA DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS

Hasta la semana 34-2023, se notificaron 21 casos probables de Dengue, todos importados. De ellos, 10 fueron descartados y 11 se confirmaron por laboratorio en el Instituto Nacional de Salud, de estos últimos, 9 son casos sin signos de alarma (A97.0) y 02 con signos de alarma. Estos pacientes provienen de zonas endémicas del país como La Libertad, Tumbes, Loreto, Ica, Ucayali, Lima, Piura y Lambayeque. Un caso fue importado de Chile, el cual fue descartado.

Referente a la Leishmaniosis, a la fecha se notificaron 08 casos importados, de ellos 4 fueron descartados y 4 son confirmados, de estos últimos, 2 se presentaron de la forma mucocutánea (B55.2), 01 fue de sexo femenino y el otro de sexo masculino con probable lugar de infección en la región Huánuco, provincia Leoncio Prado, distrito Rupa Rupa y el otro en San Martín, provincia Lamas, distrito Caynarachi. De la forma cutánea fueron confirmados 2 casos (B55.1), el lugar probable de infección fue en la región Ucayali, distrito Yarua (1 caso) y de la región Ancash, provincia Pallasca, distrito Cabana (1 caso), todos fueron atendidos en el Hospital Hipólito Unanue.

En cuanto a la enfermedad de Chagas, se continúa con el reporte de 04 casos, uno de ellos detectado por tamizaje de donantes de sangre, de sexo masculino de 45 años de edad, con lugar probable de infección en la región Ica, otro corresponde a una niña de 10 años de edad, detectado en pediatría de dicho hospital, la niña reside en el distrito Tacna y realizó viajes a la región Puno, distrito Yunguyo y según el resultado fue clasificado como descartado. El tercer caso se trata de un paciente de sexo masculino de 29 años del distrito Gregorio Albarracín y el cuarto caso de sexo masculino y 23 años que reside en el distrito Tacna y detectados por tamizaje del Banco de Sangre.

En el curso del año, no se presentaron casos importados de otras Arbovirosis como Chikungunya y Zika.

VIGILANCIA DE FEBRILES

En la semana 34-2023, se notificaron 94 febriles provenientes de 09 establecimientos seleccionados (Figura 1), principalmente del C. S. San Francisco (34 casos), C. S. La Esperanza (23 casos) y C. S. Ciudad Nueva (13

casos) y el restante entre 1 a 8 casos. En forma acumulada a la fecha se registraron 4,492 casos, de ellos, la mayor proporción se presenta en niños de 1-4 años (40%), seguido de niños de 5 a 9 años (26,6%), los cuales agrupan al 66,7% del total. Cabe mencionar que estos síndromes febriles en su gran mayoría corresponden a pacientes con episodios de enfermedades respiratorias, los cuales son frecuentes por la temporada de bajas temperaturas.

Al comparar el comportamiento del síndrome febril en los dos últimos años, se observa que en 2022 fue mayor desde la semana 01 a la 06, posteriormente la incidencia son casi similares entre las semanas 9 a la 12 y en las siguientes se reconvierte hasta la semana 22, siendo mayor el número de febriles para el año 2023 (Figura 2), pero a partir de la semana 24, nuevamente la incidencia son casi similares para ambos años.

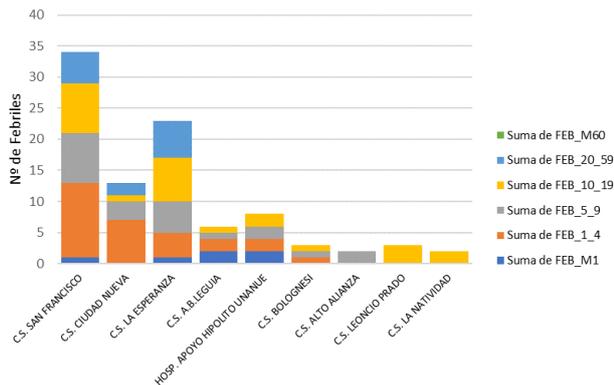


Figura 1. Distribución de febriles por establecimientos de salud seleccionados, Región Tacna, SE 34-2023

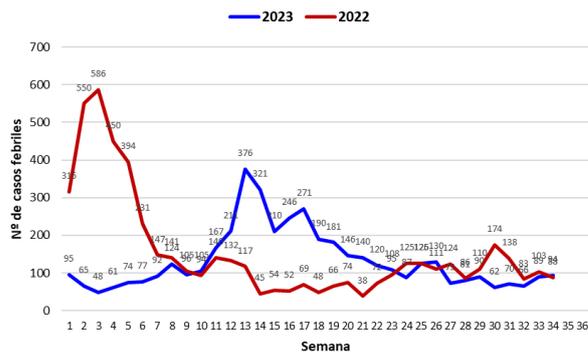


Figura 2. Curva de vigilancia de febriles por semana epidemiológica, Región Tacna, a SE 34 - 2022 y 2023

Con fecha 18 de agosto del 2023, el CDC emitió la última alerta epidemiológica N° 016, sobre la epidemia de dengue y extensión en nuevos distritos en el Perú. Por ello, la vigilancia de febriles es continua y su propósito es detectar tempranamente un brote de Dengue en la región Tacna, lo cual, no ocurrió a la fecha, pero el riesgo esta latente, ya que la zona Villa Magisterial y Villa Panamericana de la ciudad de Tacna está considerado como escenario entomológica II, por la presencia de *Aedes aegypti* detectado en mayo del año 2020.

2.3. VIGILANCIA DE ITS Y VIH/SIDA

Hasta el mes de junio del 2023, se notificaron 70 casos de VIH-SIDA, 60 fue por el Hospital Hipólito Unanue y 10 por el Hospital Daniel A. Carrión – EsSalud. Según sexo, 58 (82,9%) fueron varones y 10 (17,1%) mujeres, siendo dos de ellas gestante con VIH. Según procedencia, 29 casos son del distrito Tacna, 14 de Gregorio Albarracín, 06 de Ciudad Nueva, 3 de Alto de la Alianza, 03 de Pocollay y 01 de La Yarada Los Palos; por otro lado, se reportaron 06 casos: de la región Moquegua (01 del distrito Moquegua y 01 de Ilo), como también 05 de nacionalidad Venezolana, 02 de Colombia y uno de Chile (Figura 3). Cabe mencionar que en el año 2022, se registraron 88 casos nuevos de VIH-SIDA, de los cuales, 72 (81,8%) fueron hombres y 16 mujeres, también se registraron 11 recién nacidos expuesto al VIH.

La razón Hombre/Mujer es igual a 4,8, es decir, por cada cinco hombres, una mujer adquiere la infección por VIH (Figura 4) y es casi similar a la razón del nivel nacional (H/M = 4).

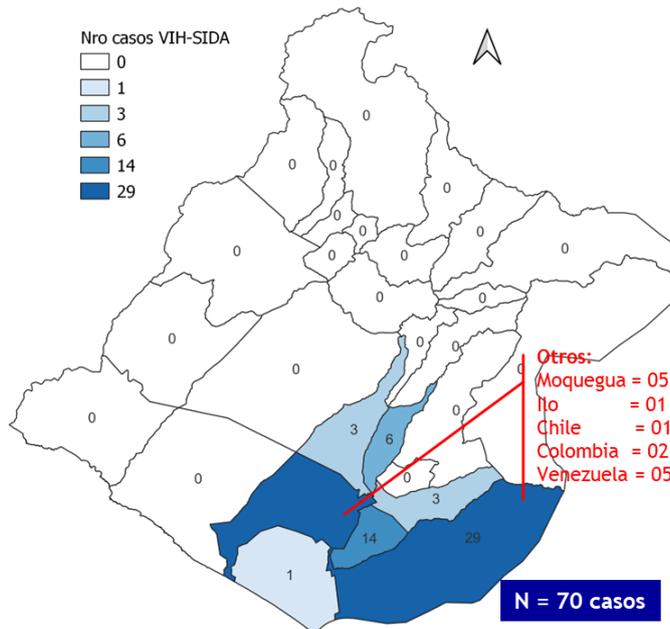
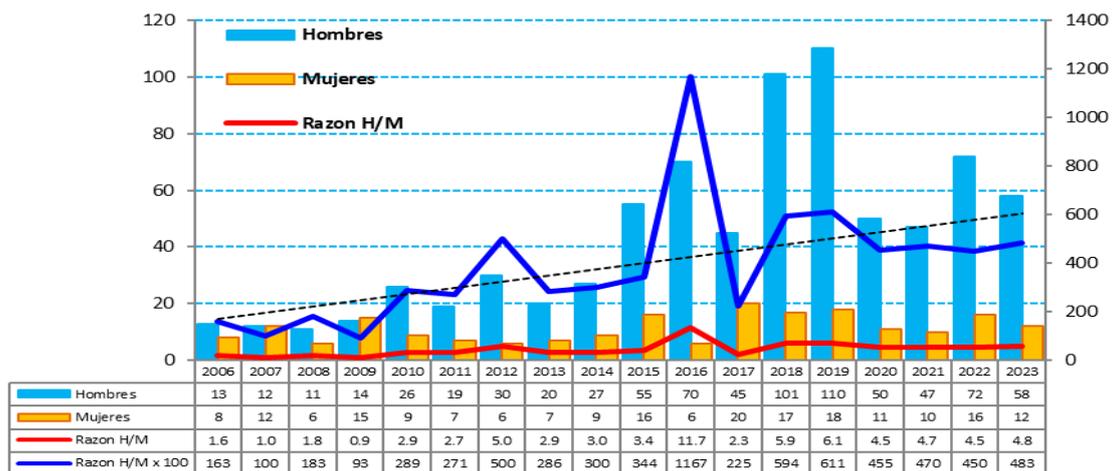


Figura 3. Número de casos de VIH/SIDA según distrito. Región Tacna a junio 2023

Según edad, cabe resaltar que se registraron 13 casos en menores a 20 años (18,6%), entre ellos, hay una adolescente de 13 años y otro de 14 años; así también 22 son jóvenes de 20 a 29 años (31,4%), estos agrupan a la mitad de casos nuevos de VIH (50%), seguido de los adultos con 44,3% y adulto mayor con 5,7%. En cuanto a la fase de la enfermedad, 51 fueron notificados como VIH en estadio 1 y 16 en fase avanzada de la enfermedad (SIDA), dos fueron gestantes nuevas y uno falleció por SIDA, además otros cuatro casos antiguos de sexo femenino fueron notificados como gestante infectada con VIH y otro caso antiguo falleció por SIDA.

En relación a las vías de transmisión, 29 infectados son homosexuales y 20 bisexuales, estos representan el 70% frente a los heterosexuales con 24,3%, el restante corresponde a los no determinados o condición desconocida (4 casos) y una niña de 13 años de nacionalidad venezolana que no aplica su orientación sexual.



FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI/DIRESA Tacna

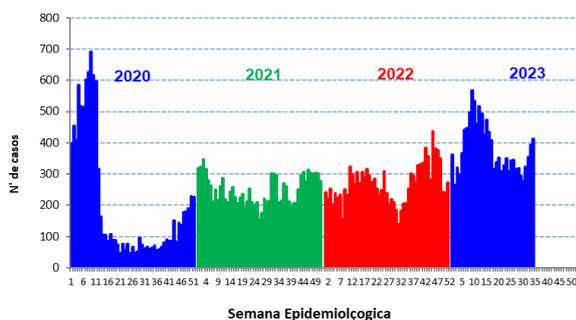
Figura 4. Tendencia de casos de VIH-SIDA, Región Tacna, 2000-2023.

A nivel regional, desde el año 1987 hasta mayo del 2023, se registraron **1,265 casos de VIH/SIDA**. Según sexo, los hombres representan poco más de las tres cuartas partes (77,9%), incluyendo los casos procedentes de otras regiones del país y otras nacionalidades.

DEFUNCIONES: hasta junio del 2023 ocurrieron 02 fallecimientos atribuido a SIDA, corresponde a dos adultos varones de 53 y 54 años de edad respectivamente. Del 2009 al 2023, se registraron 108 fallecimientos, de ellos, predominan los hombres y principalmente son del grupo de riesgo homosexual y bisexual, así como también el grupo de edad más frecuente fue de 30 a 54 años.

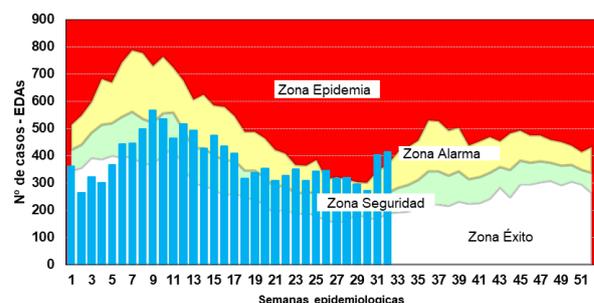
3. VIGILANCIA DE DAÑOS CONSOLIDADOS

a. VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Y COLERA



FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI/DIRESA Tacna

Figura 5: Tendencia de EDAs por años. Región Tacna, S. E. 34/2023



FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI/DIRESA Tacna

Figura 6: Corredor endémico de EDAs. Región Tacna, S. E. 34/2023

En la SE 34-2023, se notificaron 414 casos de enfermedades diarreicas agudas (Figura 5), significa un incremento de 5,1% con relación a la semana 33-2023 (294 casos); este aumento únicamente fue en niños menores a 5 años (39,8%), mientras que en mayores a 5 años disminuyó en 4,2%. La tasa de incidencia semanal fue **106 por 100,000 habitantes**, valor que paso a ubicarse en **ZONA EPIDÉMICA** en el corredor endémico (Figura 6) y significa que está por encima de lo esperado en esta semana, el Hospital Daniel A. Carrión EsSalud fue el único que aumento casos. En la tendencia de los últimos 4 años, aparentemente el curso es hacia el incremento (Figura 5), pero se debe al impacto producido por la pandemia y en el proceso de restablecimiento de la cartera de servicios en el 2023, mejoró la captación y atención de casos, nivelandose la incidencia al del año 2019.

En el periodo de bajas temperaturas (semanas 16 a la 33), cabe mencionar que en los distritos de zona andina priorizados, la incidencia de EDAs se encuentra en su comportamiento normal, con un acumulado mínimo de 2 (Susapaya) a un máximo de 26 casos (Tarata) en menores de 5 años y en el total de casos, el rango va desde 09 (Tarucachi) a 92 casos tambien en Tarata.

Respecto a la tasa de incidencia semanal en menores de 5 años (Figura 7), cabe indicar que semana a semana el escenario de riesgo es muy cambiante en la zona andina, así por ejemplo, en la provincia Candarave, el distrito Cairani fue el único que reportó 01 caso y expreso una tasa moderada; en la provincia Tarata, el distrito Tarucachi con 01 caso representó una alta tasa y Tarata con 2 casos una tasa moderada; en la provincia Jorge Basadre, el distrito Ilabaya y Locumba se posicionaron con tasas bajas; mientras que en la provincia Tacna, casi todos los distritos presentaron tasas bajas, a excepción de Las Yaras y Pachía que no reportaron casos en este grupo de edad.

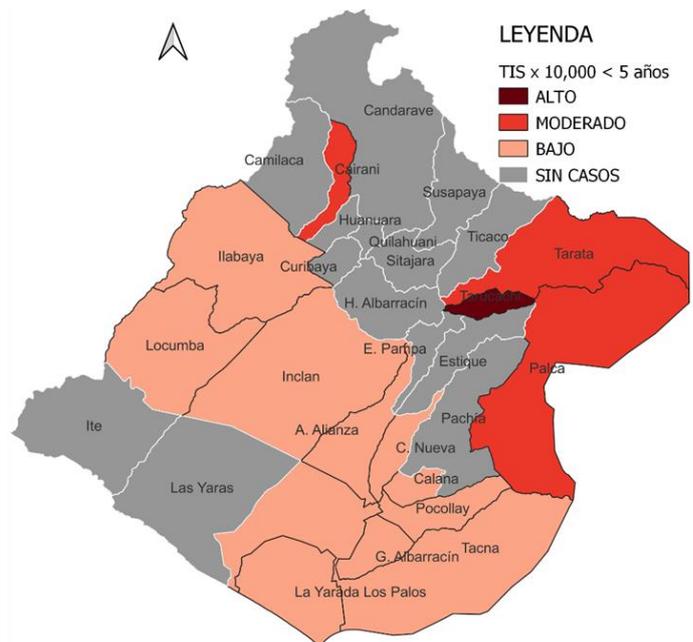
A nivel regional, a la fecha se notificaron 12,996 casos de EDAs, significa un incremento de 56,5% con relación al mismo periodo del año 2022 (8,306 casos) y por grupos de edad, este daño representa a poco mas de dos tercios en mayores a 5 años (77,8%).

Distribuyendo por establecimientos de salud, de 93 unidades notificantes, es concurrente ver que el Hospital III Daniel A. Carrión siempre notifica el mayor número de casos, en la semana 34-2023 reportó 189 casos, cifra que aumentó en 15,2% respecto a lo reportado en la semana anterior. A la fecha, registró 5232 casos y representa el 40,3% del total regional y según sus Centros de Atención Primaria (CAP) que conforman la red asistencial de EsSalud, notificaron un acumulado de 462 casos (3,6%), siendo más frecuente en el C.A.P. I "Locumba" (123 casos), C.A.P. I "Metropolitano" (98 casos) y C.A.P. I "Ite" con 89 casos.

En relación a la Red de Salud Tacna, notificaron un acumulado de 5860 casos (45,1%) y por Microredes, Cono Sur notifica el mayor número de episodios diarreicos con 1542 casos (11,9%), seguido de la Microred Metropolitano con 849 casos (6,5%) y Microred Locumba con 888 casos (6,2%), estos agrupan a cerca de una cuarta parte de casos de EDAs (24,6%) a nivel regional, por tanto, en este escenario el componente de promoción de la salud debe promover y fortalecer las medidas preventivo-promocionales de esta enfermedad.

EDAs DISENTÉRICA

En la semana epidemiológica 34-2023, no se reportaron casos de enfermedad diarreica disintérica, con ello, el acumulado a la fecha se mantiene en 39 casos, superando con 16 casos (69,6%) a lo reportado en el mismo periodo del año 2022. Cabe indicar que año tras año la ocurrencia de episodios diarreicos disintéricos son poco frecuentes y principalmente se reportan en los distritos de zona urbana como Tacna y Gregorio Albarracín.



FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia de Epidemiológica - DEEPI/DIRESA Tacna

Figura 7. Tasa de Incidencia Semanal de Enfermedad Diarreica Aguda en < 5 años, Tacna. SE 34-2023

b. VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAs)

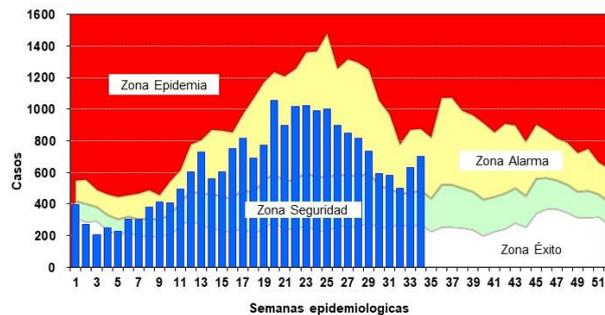
A nivel regional, en la S.E. 34-2023 semana de la temporada de bajas temperaturas se notificaron 700 episodios de Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años, se observa un incremento (68 episodios de IRAs) en comparación a semana 33/2023 (632). Figura 8

En el corredor endémico nos ubicamos en **ZONA DE ALARMA**, lo que significa que los casos de la presente semana epidemiológica están por encima de los casos esperados, lo que se sugiere continuar reforzando las medidas de prevención y promoción de la salud en el primer nivel de atención. Figura 9



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI /DIRESA TACNA

Figura 8: Tendencia de Infección Respiratoria Aguda por S.E. y años. Región Tacna, S.E. 34/2023



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI /DIRESA TACNA

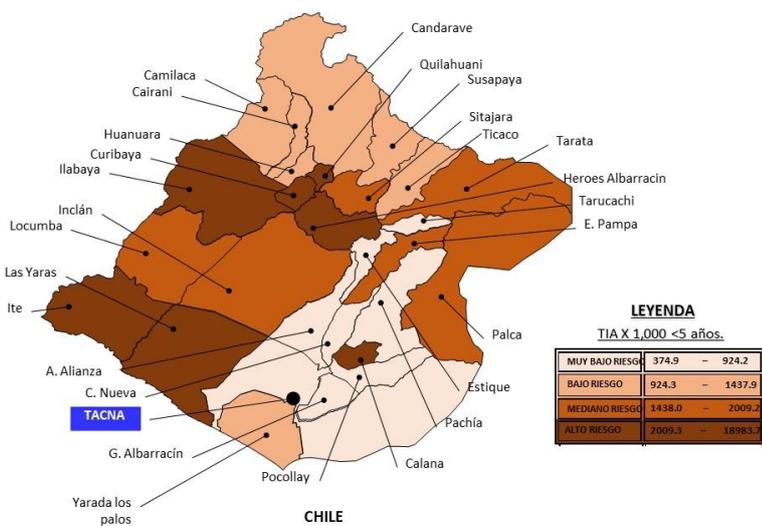
Figura 9: Canal endémico de Infección Respiratoria Aguda. Región Tacna, S.E. 34/2023



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI /DIRESA TACNA

Figura 10: Infección Respiratoria Aguda según grupos de edad. Región Tacna, S.E. 34/2023.

En la S.E. 34-2023, se observa que el grupo etareo más afectado se centra en las edades de 1 a 4 años con 80.9% y a la vez registra el mayor número de episodios (566), es preciso mencionar que en estas últimas dos semanas se observa un incremento de episodios de IRAs en este grupo de edad; el 17.3% (121) corresponde al grupo de 2 a 11 meses y el 1.9% (13) en menores de 2 meses. Figura 10



FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica -DEEPI/DIRESA Tacna

Figura 11: Tasa de Incidencia Acumulada de IRAs en menores de 5 años. Región Tacna, S.E. 34/2023

Hasta la S.E. 34-2023 semana de la temporada de bajas temperaturas se notificó 21 732 episodios de IRAs, con una tasa de incidencia acumulada (IA) de 966.34 x 1,000 menores de 5 años. Según el riesgo de acuerdo a la tasa de incidencia acumulada, 7 de los 28 distritos del departamento de Tacna se encuentran en alto riesgo: Calana, Sama, Ite, Curibaya, Heroes Albarracín, Ilabaya y Quilahuani; se precisa que, Calana como distrito concentra los casos notificados por el Hospital "Daniel A. Carrión" EsSalud (4 410 casos) quien atiende a toda la población asegurada de la Región Tacna.

Los distritos: Pachía, Tarucachi, Tacna, Ciudad Nueva, Alto de la Alianza, Gregorio Albarracín, Pocollay y Estique registran las menores tasas de incidencia acumulada de Infección Respiratoria Aguda en menores

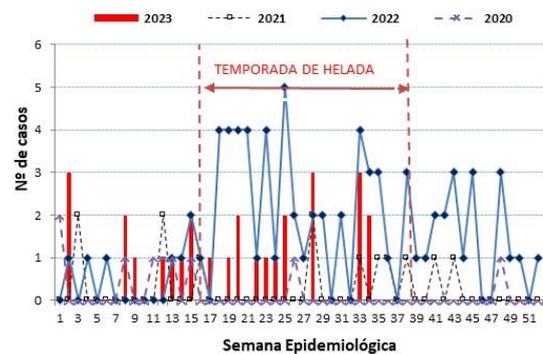
de 5 años, ubicándose en el primer cuartil de muy bajo riesgo. Figura 11

NEUMONÍA

A nivel regional en esta semana periodo de Bajas Temperaturas, S.E. 34-2023 se ha notificado 02 episodios de neumonías en menores de 5 años.

La tendencia de Neumonía en los menores de 5 años en el año 2020 muestra un descenso muy significativo; probablemente debido al confinamiento por la pandemia del COVID-19; sin embargo, en el año 2022 se observa un incremento desde la S.E.18, coincidiendo con la temporada de bajas temperaturas. Figura 12

En forma acumulada a la fecha se cuenta con 27 episodios de neumonía en menores de 5 años; las acciones de prevención y promoción se debe tener en cuenta para evitar las defunciones por neumonías en este grupo etario.



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI /DIRESA TACNA

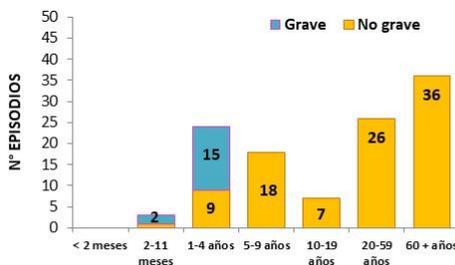
Figura 12: Tendencia de Neumonía en < 5 años por S.E. y años. Región Tacna, S.E. 34/2023.

NEUMONÍA EN ADULTOS MAYORES

A nivel regional en esta semana periodo de Bajas Temperaturas, S.E. 34-2023 el Hospital Hipólito Unanue ha notificado 01 episodio de neumonía en adulto mayor. Figura 14

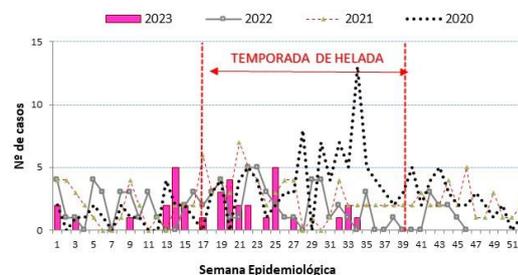
Hasta la S.E.34-2023 se reportaron 36 episodios de neumonías en adultos mayores; las acciones de prevención y promoción de salud cobran una importancia en el abordaje, en este segmento poblacional. Figura 13

En forma acumulada a la fecha se cuenta con 04 defunciones intrahospitalarias por neumonía en el grupo mayores de 60 años que representa una TL de 11.1%, procedentes de los distritos de Gregorio Albarracín, Alto Alianza, Pocollay e Inclán.



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI /DIRESA TACNA

Figura 13: Neumonías según grupos de edad. Región Tacna, S.E. 34/2023



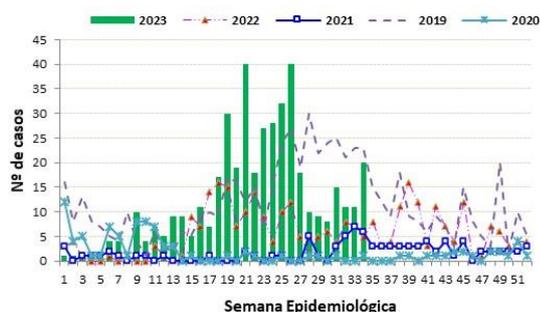
FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEEPI /DIRESA-TACNA

Figura 14: Tendencia de Neumonía en >60años por S.E. y años. Región Tacna, S.E. 34/2023.

SOB/Asma

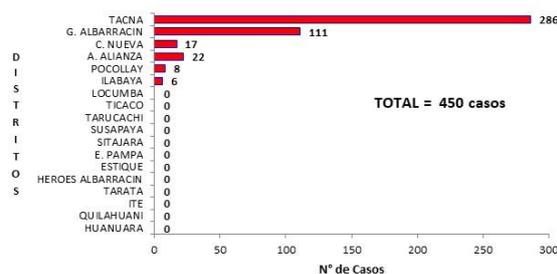
A nivel regional en la presente semana epidemiológica (34/2023) se notifica 20 episodios de SOB/Asma en menores de 5 años, este año 2023 muestra una tendencia significativamente mayor en comparación con los dos años anteriores, este incremento coincide con el inicio de temporada de bajas temperaturas. Figura 15 En forma acumulada, a la fecha se cuenta con 450 episodios en menores de 5 años, cuya tasa de incidencia acumulada es igual a 200.10 por 10,000 <5 años.

Los episodios se concentran, en el distrito de Tacna con 63.6% (286 episodios) y el 24.7% (111 episodios) en el distrito de Gregorio Albarracín. Figura 16



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI /DIRESA TACNA

Figura 15: Episodio de SOB/ASMA por años y semanas Epidemiológicas. Región Tacna, S.E. 34/2023



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica. DIRESA/TACNA

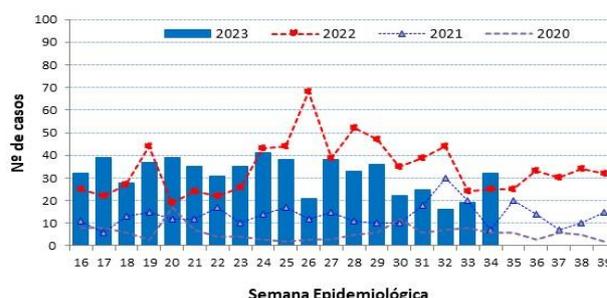
Figura 16: Episodios de SOB/ASMA por Distritos. Región Tacna, a S.E. 34/2023

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS

En nuestro país la temporada de bajas temperaturas, se presenta cada año entre los meses de junio, julio, agosto y parte de septiembre. El departamento de Tacna, por sus características geográficas, con zonas de sierra es afectada por este fenómeno climatológico y por ende con consecuencias en la morbimortalidad de la población vulnerable. Por lo que, se realiza la vigilancia epidemiológica en los 28 distritos, de los cuales 08 distritos son considerados como muy alto riesgo según Plan de Contingencia de la Dirección Regional de Salud Tacna Frente a los efectos de las Bajas Temperaturas 2023, entre los cuales tenemos Palca Candarave, Cairani, Camilaca, Tarata, Huanuara, Susapaya y Ticaco.

En estos 08 distritos priorizados en la SE 34/2023 se notificaron 32 episodios de IRAs, se observa un incremento (13 episodios de IRAs) en comparación a la semana 33/2023 (19). (Figura 17) En el año 2022 la tendencia es irregular y mayor a la tendencia del 2020 y 2021, esto a consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19.

En estos distritos priorizados entre las S.E.16 a 34/2023 se notificaron 593 episodios de IRAs, representa una disminución de 11.4% en comparación al año 2022 y un incremento de 56.2% en comparación al año 2021. En lo que respecta a riesgo de episodios según la Tasa de Incidencia Acumulada (TIA) la más alta se presentan en los Distritos de Candarave y Tarata con 1137.9 y 1132.1 por cada mil menores de 5 años respectivamente, el mayor número de episodios se centra en el distrito de Tarata con 180 episodios de IRAs en niños menores de 5 años, TABLA 2



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI /DIRESA TACNA

Figura 17: Tendencia de episodio de IRAs en distritos en muy alto riesgo por temporada de bajas temperaturas. Región Tacna, S.E. 16-34/2023

TABLA 2: EPISODIOS DE IRAS EN MENOR DE 5 AÑOS DISTRITOS PRIORIZADOS POR BAJAS TEMPERATURAS (S.E.16 A S.E.34), REGION TACNA 2021 - 2023

DISTRITO	2021		2022		2023	
	EPISODIOS	IA	EPISODIOS	IA	EPISODIOS	IA
PALCA	44	352.0	111	860.5	96	888.9
CANDARAVE	58	547.2	151	1290.6	132	1137.9
CAIRANI	33	767.4	64	1185.2	53	1000.0
CAMILACA	11	343.8	52	1733.3	44	1023.3
TARATA	55	291.0	199	1093.4	180	1132.1
HUANUARA	21	466.7	38	1583.3	39	812.5
SUSAPAYA	13	928.6	24	1846.2	17	739.1
TICACO	25	657.9	30	454.5	32	820.5
TOTAL	260	439.19	669	1087.8	593	1006.8

FUENTE: SISTEMA DE VIGILANCA EPIDEMIOLÓGICA - DEEPI /DIRESA TACNA

4. VIGILANCIA DE INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS

Hasta el mes de julio del año 2023, las unidades notificantes reportaron 55 casos de intoxicación por plaguicidas en cumplimiento de la NTS N°109-MINSA/DGE-V.01 "Norma técnica de salud que establece la vigilancia epidemiológica en salud pública del riesgo de exposición e intoxicación por plaguicidas". (Figura 18)

El 95% fue captado en el servicio de emergencia; el 62% de los casos fueron de sexo masculino, la mediana de edad fue de 36 años, la etapa de vida con mayor porcentaje fue en adultos con el 44%; según nivel de instrucción el 75% tienen secundaria y el 12% primaria.

Respecto a la circunstancia de intoxicación, la mayor proporción fue voluntario (intencional suicida) con el 52% y accidental laboral con el 24%; el lugar de ocurrencia en un 87% fue su casa; predominó la vía exposición oral con el 61%.

En la distribución geográfica, el mayor número de casos ocurrió en el distrito de Gregorio Albarracín con el 27%, seguido por Tacna (12%), La Yarada-Los Palos y Alto de la Alianza (con 11% cada uno).

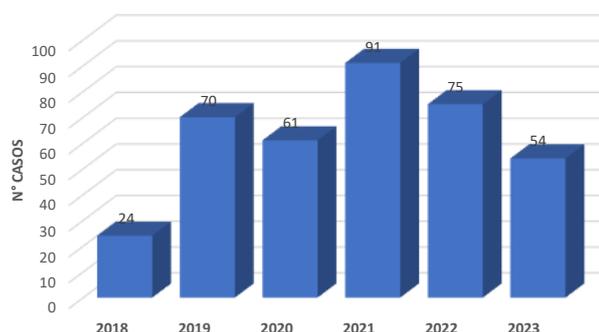


Figura 18: Casos de Intoxicación por plaguicidas notificados por año. Región Tacna, 2018-Julio/2023.

5. SITUACIÓN ACTUAL DEL COVID-19

En la Región Tacna durante el año 2023, se tiene 1,173 casos confirmados de COVID-19 correspondiente hasta la S.E. 34-2023, teniendo el mayor número de casos el curso de vida adulto con 594 casos (50.64%), seguido del curso de vida adulto mayor con 250 casos (21.31%) y el curso de vida joven con 240 casos (20.46%) siendo menor en los demás cursos de vida en la Región Tacna. Tabla 3

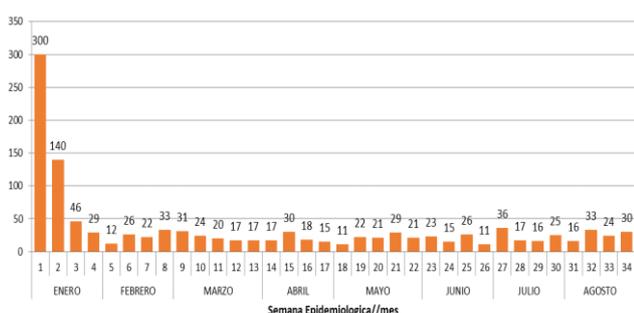


Figura 19. Casos positivos a COVID-19 según S.E., Región Tacna.

Tabla 3. Casos confirmados COVID-19 según curso de vida, Región Tacna.

CURSO DE VIDA	CASOS	%	TIA (x 1000 hab.)
Niño (0 - 11 años)	30	2.56	0.47
Adolescente (12 - 17 años)	59	5.03	1.61
Joven (18 - 29 años)	240	20.46	3.08
Adulto (30- 59 años)	594	50.64	3.52
Adulto Mayor (60 a más años)	250	21.31	5.88
TOTAL	1173	100.00	3.01

En la figura 19 se representa el número de casos confirmados según semana epidemiológica, se aprecia un ligero aumento de los casos a comparación de la semana anterior, el predominio de casos hasta la S.E. 34-2023 lo tienen las mujeres con 679 casos confirmados (58%) a comparación de los varones con 494 casos confirmados (42%), correspondiente al presente año.

En la semana epidemiológica 34-2023 se reporta un paciente hospitalizado en el HHUT y 0 pacientes en ESSALUD, no se presentan pacientes en UCI que requieran ventilación mecánica en ambos hospitales (HHUT y ESSALUD) en la región Tacna. Figura 20

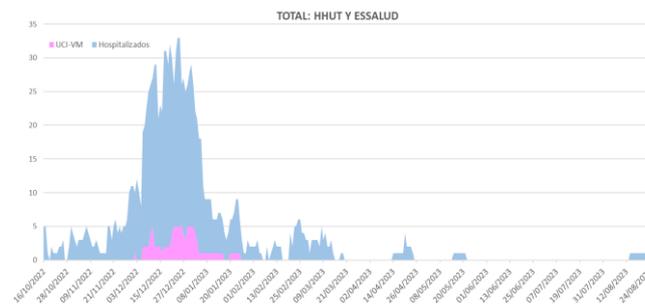


Figura 20. Pacientes hospitalizados según fecha, Región Tacna.

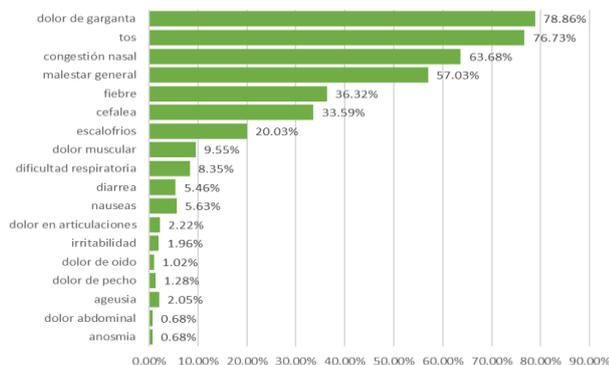


Figura 21. Caracterización de los síntomas de COVID-19, Región Tacna.

En la figura 22 en la S.E. 34-2023, se representa el número de fallecidos confirmados según curso de vida, no presentando fallecidos durante esta semana epidemiológica, teniendo un total de 11 fallecidos confirmados durante el año 2023, de los cuales el mayor número de fallecidos lo tiene la etapa adulto mayor con 10 fallecidos, seguido de la etapa adulto con 01 fallecido en la región Tacna.

Como se aprecia en la figura 21, hasta la S.E. 34-2023 los síntomas que más caracterizaron a las personas con COVID-19 son el dolor de garganta (78,86%), seguido de tos (76,73%), congestión nasal (63,68%) y malestar general (57,03%), y en menor porcentaje las demás sintomatologías.

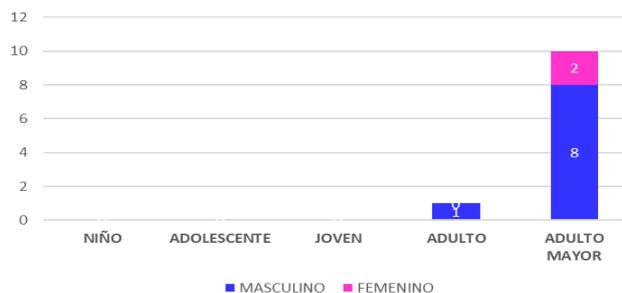


Figura 22. Fallecidos confirmados COVID-19 según curso de vida, Región Tacna.

6. SITUACIÓN DE VIRUELA DEL MONO

La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el 23 de julio de 2022, la viruela del mono (VM) como una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). Este es el nivel de alerta mundial más elevado, una categoría que actualmente solo aplicaba a la Covid-19 y la polio.

En la Región Tacna, en el año 2022 se reportaron 10 casos confirmados y 76 casos descartados, tendiendo un total de 86 pruebas de descarte de VM en ese año, en el año 2023 se han reportado 14 casos confirmados y 19 casos descartados, teniendo un total de 33 pruebas de descarte de VM realizadas hasta la S.E. 34-2023. Figura 23

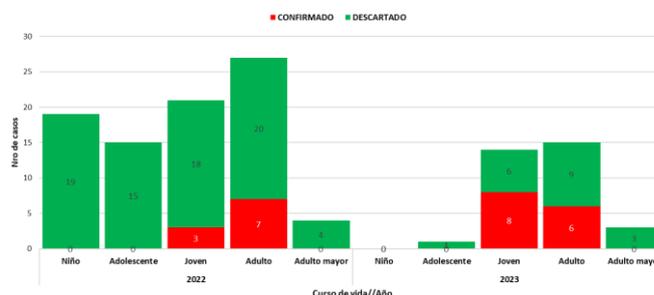


Figura 23. Incidencia de casos confirmados, probables y descartados de Viruela del Mono según curso de vida, Región Tacna, 2022-2023* (*hasta S.E. 34).

Según la edad de los pacientes, de los casos confirmados de Viruela del Mono captados durante el año 2023, 08 de los casos son jóvenes y 06 son adultos; según distritos, 04 corresponden al distrito coronel Gregorio

Albarracín Lanchipa y 10 corresponden al distrito Tacna.

En Tacna durante el año 2022 el porcentaje de positividad era de 11,6%, en el año 2023, hasta la S.E. 34, el porcentaje de positividad de Viruela del Mono es de 42,42% y entre los positivos, 08 son de orientación homosexual (53,33%), 04 son de orientación bisexual (100%) y 02 es de orientación heterosexual (14,29%), con estos valores se aprecia una fuerte asociación de la Viruela del Mono con este grupo de riesgo en Hombres que tienen sexo con hombres. Figura 24

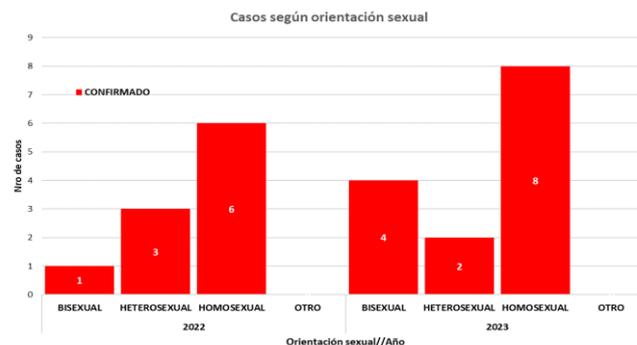


Figura 24. Casos confirmados de Viruela del Mono según orientación sexual, Región Tacna, 2022-2023* (*hasta S.E. 34)



Figura 25. Mapa de calor de Viruela del Mono, Región Tacna, 2022-2023* (*hasta S.E. 34)

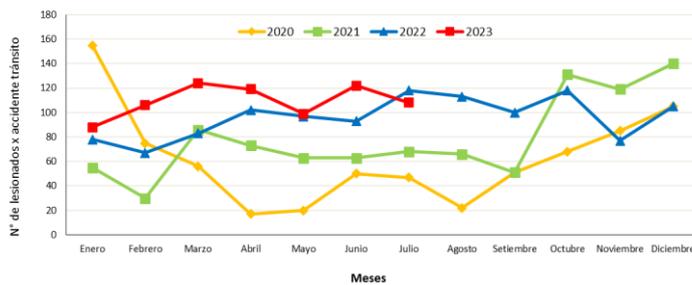
7. VIGILANCIA DE LESIONES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Es importante conocer el comportamiento de las lesiones ocasionadas por los accidentes de tránsito, según las variables de persona, lugar, tiempo y circunstancia; queremos identificar los factores de riesgo y protectores; así como las tendencias y los patrones de ocurrencia que permitirá establecer la susceptibilidad y el riesgo de la población a este tipo de lesiones, identificando concentraciones en tiempo y lugar para detectar cambios inesperados en la ocurrencia de las lesiones por accidentes de tránsito para formular medidas de control y prevención y así mismo evaluar la efectividad de estas medidas.

En la Región Tacna, desde enero a julio del 2023 se han registrado un total de 766 lesiones por accidentes de tránsito, durante el mes de julio se notificaron 108 casos. Se observa un comportamiento ascendente en comparación de los años anteriores. Figura 26

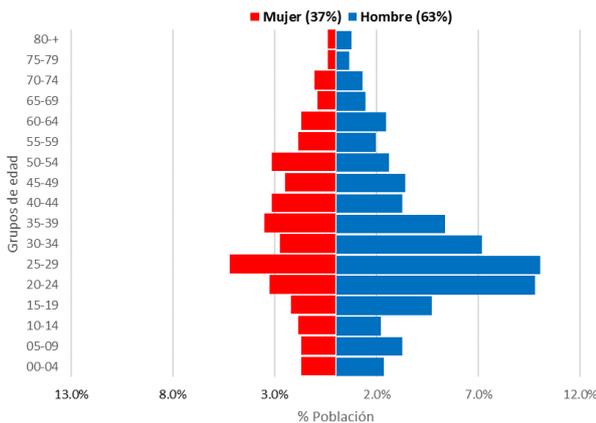
Las lesiones agrupadas según sexo del lesionado se concentran en mayor proporción en el masculino (63%) más que en el femenino (37%). Asimismo, los grupos etarios más afectados son desde los 20 hasta los 39 años de edad. Figura 27

Las lesiones por accidentes de tránsito ocurren con mayor frecuencia los días viernes, sábado y domingo (figura 28). En cuanto al traslado del lesionado por accidentes de tránsito, observamos que el 29% de lesionados fueron trasladados por la ambulancia de Servicio de salud, el 22% por familiares, el 18% por personas particulares, seguido por el traslado de personal de Bomberos con el 14% y el 12% fue trasladado por personal de la Policía Nacional del Perú (figura 29); éstos datos nos indica que sólo el 29% es trasladado por personal de salud capacitado en traslado de pacientes y recibe las primeras atenciones de salud durante el traslado. Según tipo de accidente, se observa que el 67% de las lesiones por accidentes de tránsito son ocasionadas por choques y el 19% de los lesionados, son atropellados. Figura 30



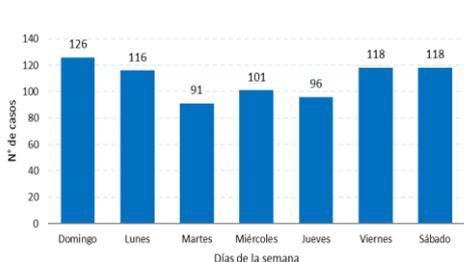
FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones por accidentes de tránsito - NOTIWEB

Figura 26. Notificación de lesionados por accidentes de Tránsito según años. Región Tacna, 2020 a julio 2023



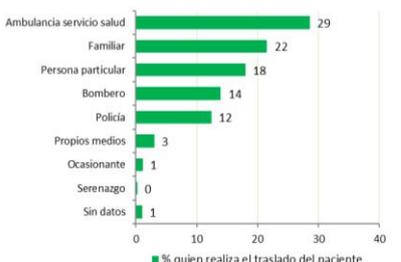
FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones por accidentes de tránsito - NOTIWEB. Tacna - 2023

Figura 27. Pirámide de Lesionados por accidentes de Tránsito. Región Tacna, enero a julio - 2023



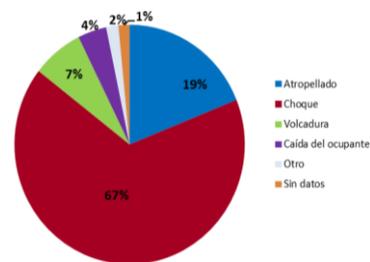
FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones por accidentes de tránsito 2023- NOTIWEB

Figura 28. Lesionados por accidentes de tránsito según día de la semana. Región Tacna, enero a julio - 2023



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones por accidentes de tránsito - NOTIWEB

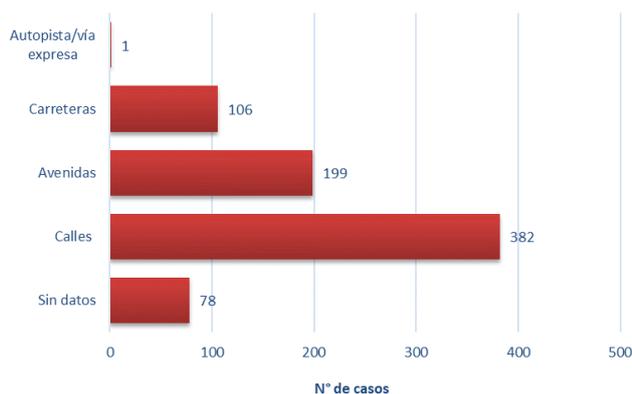
Figura 29. Traslado del lesionado por accidentes de Tránsito. Región Tacna, enero a julio - 2023



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones por accidentes de tránsito - NOTIWEB

Figura 30. Porcentaje de lesionados por accidentes de tránsito según tipo de accidente. Región Tacna, enero a julio - 2023

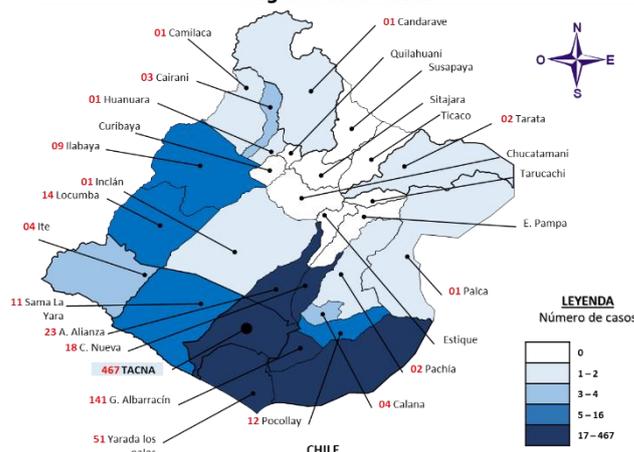
Según distritos, el 61% de lesiones por accidentes de tránsito ocurrió en Tacna, seguido por el Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa con 18 % y el 7% en la Yarada Los Palos.



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones por accidentes de tránsito - NOTIWEB

Figura 31. Lesionados por accidentes de tránsito según vías de ocurrencia. Región Tacna, enero a julio – 2023

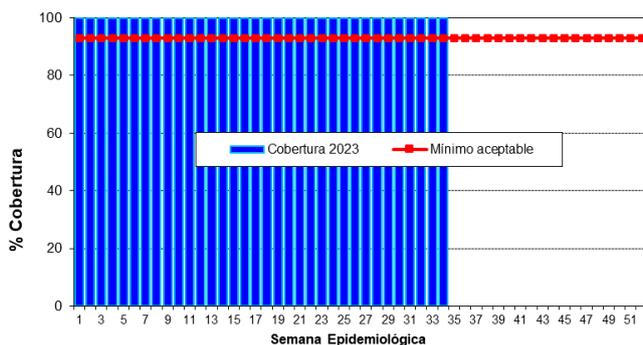
Mapa de lesionados por accidentes de tránsito según distritos. Región Tacna - 2023



FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones por accidentes de tránsito - NOTIWEB
*Hasta el 31 de julio del 2023

8. INDICADORES DE NOTIFICACIÓN

Cobertura: En la semana 34-2023 se obtuvo una cobertura de notificación de 100%.



FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica - DEEPI/DIRESA Tacna

Figura 32: Cobertura de Notificación. DIRESA Tacna, S.E. 34-2023.

Calidad = 100%

Retroalimentación = 99%

Los indicadores de monitoreo contribuyen a mejorar la disposición de información oportuna y de calidad en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, que permiten el procesamiento y análisis para la toma de decisiones en la prevención y control de los daños sujetos a vigilancia epidemiológica en salud pública.

Boletín Epidemiológico:

El Boletín Epidemiológico (Tacna), es la publicación de la Dirección Ejecutiva de Epidemiología (DEEPI), de la Red Regional de Epidemiología y de la Dirección Regional de Salud Tacna. El Boletín, se edita semanalmente; cada volumen anual tiene 52 o 53 números, y estos últimos números consolidan el análisis anual.

Por el cumplimiento de esta vital actividad en la vigilancia en salud pública, se debe **FELICITAR A TODAS LAS UNIDADES NOTIFICANTES DE LA REGIÓN DE SALUD TACNA** y resaltar a: **Microrred Litoral, Microrred Tarata y Microrred Alto Andino** por ser los primeros en hacer llegar la información esta semana.



Dirección:
Calle José Jiménez S/N
Sector Colegio Militarizado

Dirección electrónica:
epitacna@dqe.gob.pe

Teléfono:
052—423872

ANEXOS

TABLA 4: COMPARATIVO DE EDAs POR GRUPOS DE EDAD Y DISTRITOS, REGION TACNA, A S.E. 34 / 2022 Y 2023.

DISTRITO	2022					2023					Diferencia
	<1 año	1-4 años	>5 años	Total	Tasa x 1000	<1 año	1-4 años	>5 años	Total	Tasa x 1000	
CANDARAVE	8	34	245	287	47.3	15	64	383	462	81.5	175
CAIRANI	0	2	20	22	22.8	7	9	67	83	92.5	61
CAMILACA	1	2	9	12	10.9	0	6	58	64	63.1	52
CANDARAVE	2	17	85	104	44.2	3	26	108	137	62.8	33
CURIBAYA	0	1	15	16	29.3	2	4	27	33	64.5	17
HUANUARA	3	3	52	58	128.3	0	5	51	56	124.7	-2
QUILAHUANI	2	9	64	75	114.2	3	14	72	89	143.8	14
JORGE BASADRE	16	149	648	813	61.9	25	170	978	1173	89.2	360
ILABAYA	11	92	328	431	60.4	11	77	524	612	86.0	181
ITE	4	26	77	107	33.5	8	46	213	267	82.7	160
LOCUMBA	1	31	243	275	98.5	6	47	241	294	104.7	19
TACNA	508	1488	4840	6836	19.0	618	1941	8361	10920	29.9	4084
ALTO DE LA ALIANZA	29	90	216	335	9.6	27	106	245	378	10.6	43
CALANA	197	403	2420	3020	850.7	179	553	4600	5332	1468.5	2312
CIUDAD NUEVA	18	108	161	287	8.9	46	129	239	414	12.5	127
CORONEL GREGORIO ALB	93	326	663	1082	7.5	129	472	1049	1650	11.3	568
INCLAN	4	37	140	181	72.3	5	31	162	198	77.3	17
LA YARADA LOS PALOS	9	42	87	138	20.1	28	92	175	295	42.2	157
PACHIA	1	8	61	70	30.4	1	14	133	148	62.5	78
PALCA	5	22	72	99	41.3	6	11	87	104	43.1	5
POCOLLAY	3	17	54	74	3.8	9	18	40	67	3.4	-7
SAMA	1	45	183	229	58.8	4	34	291	329	83.1	100
TACNA	148	390	783	1321	12.5	184	481	1340	2005	18.4	684
TARATA	6	62	302	370	60.2	7	74	360	441	75.0	71
ESTIQUE	0	4	24	28	130.8	0	2	13	15	64.9	-13
ESTIQUE PAMPA	2	6	24	32	97.3	0	7	20	27	87.1	-5
HEROES ALBARRACIN	0	7	40	47	157.2	1	6	49	56	189.8	9
SITAJARA	0	1	21	22	65.3	0	5	27	32	97.6	10
SUSAPAYA	0	9	42	51	103.7	0	2	41	43	92.1	-8
TARATA	2	24	113	139	38.8	5	36	139	180	53.2	41
TARUCACHI	0	7	13	20	63.1	0	5	19	24	78.4	4
TICACO	2	4	25	31	53.4	1	11	52	64	113.7	33
Total general	538	1733	6035	8306	21.6	665	2249	10082	12996	33.3	4690
										Aumento	56.47

Fuente: Sistema nacional de vigilancia epidemiológica – DEEPI/DIRESA Tacna

TABLA 5: COMPARATIVO DE IRAs POR GRUPOS DE EDAD Y DISTRITOS, REGIÓN TACNA, S.E. 34 / 2023

Distritos	IRA no neumonia				NEUMONÍA			NEUMONIA GRAVE				NEUMONÍA > 5 AÑOS					SOB/Asma			DEFUNCIONES POR NEUMONIA								
	<2m	2-11m	1-4a	Total	2-11m	1-4a	Total	<2m	2-11m	1-4a	Total	5-9 a	10-19a	20-59a	60 +	Total	<2a	2-4a	Total	<2m	2-11m	1-4a	5-9 a	10-19a	20-59a	60 +	TOTAL	
TACNA	186	926	3920	5032	0	4	4	0	1	4	5	8	0	14	15	37	105	181	286	0	0	0	0	0	0	0	0	
A. ALIANZA	29	313	1182	1524	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2	1	3	10	12	22	0	0	0	0	0	0	1	1	
CALANA	25	739	3887	4651	1	5	6	0	0	3	3	19	4	8	11	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
C. NUEVA	22	307	1296	1625	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1	1	6	11	17	0	0	0	0	0	0	0	0	
INCLAN	5	35	265	305	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
PACHIA	1	5	104	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PALCA	4	23	148	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
POCOLLAY	4	64	275	343	0	0	0	0	1	1	2	0	0	1	2	3	4	4	8	0	0	0	0	0	0	1	1	
SAMA	2	16	259	277	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
G. ALBARRACIN	89	967	3695	4751	0	0	0	0	0	2	2	2	4	4	8	18	33	78	111	0	0	0	0	0	0	1	1	
La Yarada Los palos	5	166	732	903	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROV. TACNA	372	3561	15763	19696	1	9	10	0	2	15	17	29	8	29	39	105	158	286	444	0	0	0	0	0	0	0	4	4
CANDARAVE	1	16	149	166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAIRANI	1	17	56	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAMILACA	0	5	55	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CURIBAYA	1	10	32	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
HUANUARA	0	2	55	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
QUILAHUANI	0	13	112	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROV. CANDARAVE	3	63	459	525	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
LOCUMBA	2	18	234	254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ILABAYA	1	44	399	444	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	
ITE	1	48	309	358	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROV. J. BASADRE	4	110	942	1056	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	
TARATA	2	34	222	258	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
HEROES ALBARRACIN	1	2	40	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ESTIQUE	0	0	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
E. PAMPA	0	0	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SITAJARA	0	0	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUSAPAYA	0	3	25	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TARUCACHI	0	5	17	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TICACO	0	0	43	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROV. TARATA	3	44	408	455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL S.E. 34	382	3778	17572	21732	1	9	10	0	2	15	17	29	8	29	39	105	161	289	450	0	0	0	0	0	0	0	4	4

FUENTE: Dirección Ejecutiva de Epidemiología - DIRESA TACNA

